

ANALES

DEL

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION,

periódico semanal de medicina, cirugía, farmacia y sus ciencias auxiliares.

Se suscribe en Madrid á 12 reales por trimestre, en la redaccion, carrera de S. Gerónimo, núm. 10, cuarto principal: en la botica de don Francisco Villegas, calle Mayor portales de manguiteros; y en la librería Europea.

En las provincias á 16 reales por trimestre franco de porte, en las principales librerías y administraciones de correos; y por la direccion general de estos, librando una letra del valor de la suscripcion á nombre del director del periódico.

SUMARIO.

Medicina española: Enfermo colocado en el número 22. Introduccion de la clinica quirúrgica adicta á los cirujanos de 3.^a clase.—*Medicina estrangera:* Nuevo método para el tratamiento de las fiebres continuas, puerperales, eruptivas, y en las peripneumonias que presentan un carácter tifoideo.—*Sociedades médicas:* Instituto médico de Emulacion. Sociedad médica general de Socorros Mútuos.—*Bibliografía.*—*Vacantes.*

MEDICINA ESPAÑOLA.

CONTINUACION DE LA CLINICA INTERNA DE LA FACULTAD MEDICA DE MADRID EN EL CURSO DE 1843 A 1844, PUBLICADA BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR AGREGADO

EL DOCTOR SANTERO.

Enfermo colocado en el número 22: ingresó el día 23 de enero.—Clínico observador, D. Felix García Caballero.

Justo Chavarri, de 23 años de edad, de temperamento nervioso sanguíneo, constitucion buena, carruagero de profesion, natural de Vitoria, residente en la Carolina (aunque su oficio no le permite permanecer mucho tiempo en ningun punto), bebedor y aficionado á alimentos y escitantes enérgicos. Dijo no haber padecido enfermedad de consideracion hasta hace un mes que sintió vehementes dolores en el vientre, con especialidad alrededor de ombligo y region renal, que no obraba ni orinaba, por lo que le pusieron á dieta, le aplicaron sanguijuelas y le administraron otros remedios con los que consiguió al fin de unos quince dias verse restablecido á la salud. En la noche del día 20 del citado mes, habiéndose acostado bueno despues de cenar lomo y beber aguardiente, fue acometido del mismo dolor que en otra ocasion le allijó; pero tan agudo y terrible, que decia hubiera sucumbido si comprimiéndose el vientre con los puños no hubiera hallado alivio: no podia permanecer de ningun modo acostado, y se veia obligado á sentarse inclinando fuertemente el

tronco hácia adelante; intentó obrar, mas no le fue posible; orinar y tampoco á pesar de sus esfuerzos para conseguirlo: en tal situacion le hicieron algunos remedios, entre otros le administraron la pocion angélica que en nada mejoró su situacion sino al contrario, aumentó sus padecimientos, presentándose vómitos, y habiendo conseguido orinar esta secrecion le era sumamente difícil y dolorosa. En tan congojoso estado permaneció todo el día 22 hasta la tarde del 24 en que sometido á nuestra observacion le vimos en posicion supina y flexuosa comprimiéndose el vientre con las manos; la cara estaba pálida y fruncida espresando el dolor; las carnes como contraidas. No dudando que el padecer afectaba el vientre, se empezó el exámen metódico por sus funciones, encontrando los siguientes síntomas: lengua, si bien de color natural, ligeramente cubierta de una capa blanquizca, algo estrechada y temblona; falta de sed y de apetito; retraccion notable de las paredes abdominales; dolor vivo que partiendo del rededor del ombligo se estendia á todo el vientre, ingles, lomos y alguna vez á lo largo de la columna dorsal, exacerbante, que parecia disminuir con la presion; estreñimiento; dificultad en escretar la orina, cuya necesidad era imperiosa, y satisfecha en cortas cantidades y con ardor, siendo el líquido claro y transparente: respiracion anhelosa con quejido, tos poco frecuente, no molesta y con expectoracion de un moco blanquizco, cuyos fenómenos eran anteriores á este mal: pulso natural, piel seca, árida, erizada, fresca: insomnio, algo de dilatacion en las pupilas, temblor general, dolor y entorpecimiento en los músculos y brazos y alguno en la columna vertebral, con gran inquietud. Como se hecha de ver este cuadro patológico se halla representado por síntomas nerviosos del aparato gastro-intestinal y de la inervacion general, agredándose como accidentes los pneumónicos.

Diagnóstico La meditacion sobre el modo de ser de los síntomas y la manera con que se han sucedido, de las causas que en la produccion del mal han influido y de los antecedentes del enfermo, y el estudio y consideracion acerca de la intima naturaleza y reciprocidad de los signos espuestos, nos hicieron referir el padecimiento al sistema nervioso abdominal, constituyendo una

nevrose de la porcion intestinal del aparato gástrico designado en las nosologias con el nombre de *cólico nervioso*. Y á la verdad, á qué otra especie de lesiones podria compararse una afeccion que invadió repentinamente con un dolor agudo en la region umbilical, ofreciendo despues como principales caracteres dolor exacerbante que no se aumentaba á la presion, astringencia de vientre y apirexia. Un padecimiento local con tales sintomas habria razon para atribuirle á una flegmasia de ninguna de las visceras colocadas en la cavidad del vientre? y no pudiéndose admitir la idea de flogosis, podria confundirse la presente afeccion ni con una saburra, ni con ninguna otra neurosis del expresado aparato mas que el cólico nervioso para el cual no falta ningun sintoma característico? Una estrangulacion, ni interior ni exterior, tampoco podia admitirse porque ni habia hernia á quien atribuirle esteriormente, ni el hipo, las náuseas y el vómito venian á hacerla sospechar en lo interior. Quedó, pues, fijado el diagnóstico en dichos términos.

Pronóstico. Atendiendo al sitio y carácter del mal, como á la indole de la causa, no se hizo grave, esperando que los medios oportunamente dispuestos vencerian este espasmo doloroso de los intestinos.

Tratamiento. Dieta de sustancia de arroz. Cocimiento de cebada y malvavisco dulcificado con jarabe de goma dos onzas para bebida usual. De aceite de almendras dulces, jarabe de goma y meconio á á dos onzas; mézclase para tomar la octava parte cada tres horas. De aceite de almendras dulces una onza, una yema de huevo, de extracto de belladona dracma y media, mézclase para untura el vientre tres veces al dia. De cocimiento de malvavisco libra y media, de aceite de almendras dulces una onza, mézclase para cuatro enemas tivos. Cataplasma emoliente para encima de la untura.

Diario de observacion. No durmió en toda la noche precedente, pues el dolor le atormentó mucho, siguiendo en esta mañana con igual intensidad y ocupando los mismos puntos; habia menos temblor, seguia el estreñimiento y disuria; habia vomitado tres veces los medicamentos y con los esfuerzos del vómito tuvo una epistaxis por el caño derecho.

Se dispuso la aplicacion de quince sanguijuelas á la márjen del ano. Se suspendió la mistura que fue reemplazada por la prescripcion siguiente: De magnesia media onza dividida en cuatro papeles iguales, añadiendo á cada toma que debe administrarse con observacion del vómito cada seis horas, medio grano de acetato de morfina; de jarabe de altea tres onzas para tomar á cucharadas; lavativas simplemente emolientes en iguales horas. Por la tarde, repetidos vómitos, igual dolor, pulso irregular: habia movido con una lavativa una bola escremencia muy dura.

Dia 25. En la noche anterior durmió algo, mas á la una se exacerbaron los dolores y sintió un gran ardor; se modificaron un tanto los do-

lores de las estremidades, pero despues volvieron á aparecer con mas fuerza; se habian contenido los vómitos, no habia vuelto á deponer, y seguia el ardor al escretar la orina; el pulso era pequeño. Por la tarde hizo de vientre con el mismo carácter, el dolor abdominal era menor como tambien el de las estremidades; desapareció el de la columna dorsal; el vientre estaba ligeramente meteorizado, el pulso era frecuente y el calor aumentado. (Siguese el mismo tratamiento.)

Dia 26. Muy remitidos los dolores, seguia el ardor al orinar y la frecuencia del pulso. Los mismos medios y en vez del cocimiento de cebada y malvavisco de que tomaba á pasto, quedó solo de malvavisco con el jarabe de goma.

Dia 27. Habia dormido con tranquilidad, no le molestaba el dolor del vientre ni el de las estremidades, algo mas en el hombro derecho. El vientre estaba flexible, lengua natural, habia algo de apetito, no hacia deposiciones desde el 25, la orina era espelida en bastante cantidad y sin dificultad, desapareció la frecuencia del pulso que en la tarde anterior se observó. (Se quitó el jarabe de altea que tomaba á cucharadas y se le mandó caldo.)

Dia 28. Ningun dolor, entorpecimiento y poca fuerza en las estremidades, seguia bien, hizo con algo de esfuerzo una deposicion. (Se suprimió la untura y cataplasma.)

Dia 29. En estado normal. Toda medicacion se quitó: solo los enemas emolientes se dejaron.

Dia 30. En este dia y siguiente 31 en que recibió el pase para su casa, no sintió novedad alguna, y se dispuso tomar lavativas, pues estaba estreñido.

Reflexiones. Tenemos á la vista un caso cuyo feliz resultado vino á confirmar la oportunidad del plan curativo dispuesto con arreglo al diagnóstico formado, y que apenas da margen á otras consideraciones que las espuestas en el capítulo de esto, sino fuera la circunstancia de la mayor actividad que el sistema circulatorio presentó tan luego como la agudeza del dolor que le encadenaba hubo cedido, viniendo á poner término á la afeccion, confirmandose lo que espone nuestro monógrafo Luzurriaga.

Clinica quirúrgica adicta á los cirujanos de 3.ª clase, á cargo del profesor agregado D. José Calvo y Martin.

INTRODUCCION: Hay en España una creencia absurda tradicional del tiempo de los árabes, que considera la cirugía de rango inferior, y mas bien como un arte mecánico que como verdadera ciencia. No parece sino que vivimos todavia en los tiempos de Galeno, cuando en Roma, para conformarse con el uso establecido en aquella gran ciudad, dejaba á los que se llamaban cirujanos las operaciones, ocupándose

solo de la medicina interna, vasto campo á sus teorías especulativas.

La cirugía es y ha sido siempre, no solamente un arte si no ciencia con sus principios generales, sus métodos particulares y hasta su filosofía. Esta es la causa de las diversas escuelas quirúrgicas que no se distinguen solamente por investigaciones y descubrimientos de detall, sino en la manera de utilizar los hechos, secundarlos y constituir una doctrina. En todos tiempos la escuela quirúrgica española ha tenido cierto carácter original que la distingue de las demas; ciertos dogmas fundamentales que constituyen su cuerpo de doctrina.

En España, como en otros países, la cirugía ha sido primero supersticiosa ó hipotética, ó empírica, dogmática ó científica.

Las ciencias cuando nacen conmueven los espíritus y despiertan en el fondo del alma el amor á lo maravilloso. Los brillantes resultados de la cirugía ensalzados por el reconocimiento levantaron altares á Esculapio, Chiron, Podalirio y otros semi-dioses de la antigüedad. Cuando renació el arte, la mayor parte de las enfermedades quirúrgicas fueron atribuidas á la cólera celeste, y para curarlas se recurrió á los encantos, conjuros y prácticas misteriosas: razon porque la cirugía estaba en manos extrañas á la ciencia. Asi las damas curaban á los guerreros á vuelta de los combates. Mas tarde ciertos caballeros fueron notables por su habilidad en el tratamiento de las heridas, y los del orden teutónico tenían métodos especiales. Fué en aquella época cuando la investigación de la verdad y la observacion de la naturaleza fueron abandonadas por teorías ridiculas y vanas compilaciones.

A los emolientes y laxantes preconizados por algunos autores en todas las enfermedades esternas segun el aforismo de Hipócrates, "lo que relaja es bueno, lo que está crudo es malo," substituyeron otros los tónicos y espirituosos segun el aforismo de Galeno, "que lo seco es mas sano que lo húmedo:" otros siguieron el término medio de los dos sistemas; y algunos creyeron haber adelantado mucho en la ciencia reemplazando la autoridad de Albucasis y Avicena por la de Hipócrates y Galeno.

Agotados los sistemas fundados en supersticiones ó la filosofía de aquel tiempo, la cirugía se hizo *positiva ó empírica*, es decir que se cuidó mucho de los hechos, y todo su prurito, todo su deseo se reducía á recogerlos en gran número. La tendencia á la observacion de la naturaleza es un carácter general de la cirugía práctica. Los fenómenos materiales, claros y precisos que son de su incumbencia se prestan poco á las abstracciones y especulaciones metafísicas. Esta tendencia fue favorecida en España por el espíritu médico que reinaba entonces, y nuestros cirujanos seguian el ejemplo de los grandes médicos, que, solicitados y buscados en todas partes, empuñaban con justicia el cetro de la ciencia y formaban el plantel de médicos de los papas y reyes de la tierra.

Recogidos los hechos, la marcha natural del espíritu humano debia necesariamente ser, clasificarlos, interpretarlos y deducir una teoría. Hé aqui el periodo histórico que puede llamarse dogmático ó científico. Deben sí llamar la atención los hechos; pero no bastan para formar la ciencia; son los materiales con los que construirá un artifice hábil. Cuando son numerosos, confunden la memoria y no ofrecen ventaja alguna si no conducen á establecer principios generales; y estos principios son tan necesarios en la ciencia médico-quirúrgica como en otra cualquiera. Ellos forman una cadena no interrumpida, de modo que un descubrimiento conduce á otro nuevo; la luz brillante en un punto ilumina todo el resto; y en fin sin estos principios generales dice Hunter, el cirujano seria semejante al filósofo chino, cuya ciencia se compone de hechos exclusivamente. Introducido el espíritu critico en la ciencia, las diversas escuelas han podido distinguirse por sus opiniones sobre tal ó tal punto de la ciencia. Asi Pott y su escuela pensaron de distinto modo que los discípulos de Desault Hunter, John Bell y Schmucker sobre el trepano aplicado á las heridas de cabeza. La escuela española es y ha sido distinta de la francesa sobre el modo de curar las heridas por armas de fuego. La inglesa diametralmente opuesta á la francesa acerca del descubrimiento en estas heridas. Las discusiones palpan todavía, son numerosas y acaloradas, sobre las amputaciones, reunion inmediata, aparatos móviles ó inamovibles para las fracturas, litotomia, litotricia, procedimientos para la ligadura de arterias &c. Tiende la España afortunadamente hace tiempo á constituir la ciencia quirúrgica, á fundar una doctrina médico-quirúrgica completa, apoyada en sus principios generales sobre la ciencia del hombre, y la época feliz que atravesamos despertará del letargo los muchos elementos que yacen abandonados en el olvido.

Las instituciones influyen en la suerte de las ciencias como en la de los imperios. Cuando la cirugía fue libre y protegida, agrandó su dominio; cuando perdió sus relaciones médicas, cuando fue abatida y humillada, no solamente quedó estacionaria sino que sufrió una marcha retrógrada. Algun día, para mas despacio, daremos un bosquejo histórico sobre este punto.

Pasemos á la parte doctrinal. En una escuela médica donde refleja la medicina hipocrática, los principios quirúrgicos no son mas que la aplicacion pura y simple de su doctrina.

La idea de que la cirugía no se ocupa mas que de lesiones mecánicas y de curarlas con procedimientos operatorios es absurda en todos sus puntos. Para probar que no puede convenirle tal definicion, pasemos rápidamente por las enfermedades quirúrgicas.

Pueden las enfermedades quirúrgicas dividirse en *traumáticas y espontáneas*.

A. Las lesiones traumáticas producidas por violencia esterna, deben considerarse como el tipo de las lesiones esternas, locales, reactivas,

mecánicas. Pero con poca atención se reconoce luego que en una herida por ligera que sea no consiste todo en curar el órgano herido, prevenir ó combatir las inflamaciones; porque toda lesión traumática produce una reacción mas ó menos considerable, y posteriormente recibe la influencia de las disposiciones particulares del individuo ó de las afecciones morbificas que padezca.

Ademas la reacción no se limita siempre al órgano que recibió la lesión, puede manifestarse en órganos mas lejanos ó en todo el sistema.

Esta reacción puede presentarse de distinta naturaleza.

Algunas veces las lesiones destruyen las fuerzas de la vida haciendo imposible toda reacción: motivo por el cual se reprueban las grandes operaciones en los viejos. Cuántas veces en nuestros campos de batalla á consecuencia de heridas por armas de fuego, los miembros se han presentado pálidos, frios, inertes, sin que por las heridas saliera apenas sangre, y esta livida y negruzca, pareciendo el miembro entonces al de un cadáver, como decia C. Bell. El estupor puede producir en estos casos hasta la indiferencia mas completa.

B. En condiciones favorables no se desarrolla mas que el grado de excitación necesaria para reparar los desórdenes locales ó generales, *reacción reparadora ó plástica*. La excitación local no llega hasta la flegmasia, y esto hizo pensar á John Bell que los desórdenes físicos locales se reparaban con las mismas fuerzas, ó por los mismos actos que en el estado normal presiden á la nutrición de las partes. La excitación puede llegar á producir una fiebre traumática saludable, "contra la cual está contraindicada la sangría." (Lombard.)

C. Otro efecto de la reacción traumática es producir movimientos de contracción que lancen la sangre y los humores hácia el órgano dañado: flusión que no es física ni mecánica, pero sí resultado de *sinergias* con dirección determinada que acumulan los humores en un punto central. Este punto céntrico no siempre está pasivo, se presenta en erección de espasmo, atrae como la ventosa, para valerme de la espresion de Prospero Alpino, y puede por sola esta causa al cabo de horas ó dias producir una especie de estrangulación: á esto se le suele llamar *reacción por fluxion*.

D. La sola reacción admitida por algunos modernos es la *flogística ó inflamatoria*. Para verificarse, la sangre aumenta su plasticidad, afluye á los vasos pequeños, se combina con el tegido de los órganos, el calor y la sensibilidad aumentan, la tumefacción es notable, la parte se reblandece. Puede esta *flegmasia* transmitirse á otros órganos por simpatías particulares, comunicarse á todo el organismo y producir una *diatesis flogística*. En estos casos podrá estar indicada la sangría; pero no hacer de ella un método general como quieren algunos modernos.

E. Como esta reacción ó traumatismo puede no ser franco, se halla algunas veces combi-

nado con grados diferentes de *adinamia* y *espasmo*. En estos casos el órgano profundamente debilitado es incapaz de reacción saludable y muere con facilidad. Exaltadas las fuerzas *operadoras* y agotadas las *radicales* en un miembro atacado de anasarca, las simples sajas pueden producir gangrena.

Las tres reacciones combinadas, *inflamatoria*, *adinámica* y *espasmódica* sirven de paso á la puramente *nerviosa*. Esta puede producir los dolores, convulsiones, tetanos y delirio traumático. La causa de estos accidentes no siempre están en la herida, y la inflamación lejos de producirla la preserva como decia Hipócr. Las bellas observaciones de Rahn, Werloff y Home han demostrado que el estado *nercioso traumático* puede afectar la marcha intermitente. Mejan, Petit de Lyon y Delpech han visto bajo la influencia de este elemento hemorragias periódicas: todos conocen el excelente trabajo de Dumas sobre las fiebres intermitentes perniciosas que durante el sitio de Lyon complicaban las grandes heridas.

F. Los venenos inoculados por medio de los instrumentos vulnerantes son *pútridos*, *animales* ó *morbíficos*. Los primeros se desprenden de materias en putrefacción: los segundos han sido dados por la naturaleza á ciertos animales como medios de ataque y defensa: los últimos se desarrollan en ciertas enfermedades como la rabia ó las afecciones virulentas. Estas diversas sustancias incompatibles con la vida, aplicadas sobre la superficie del cuerpo, determina una reacción local seguida del desorden general que anuncia que la impresión ha sido sentida por todo el organismo. Según los experimentos de Magendie, los venenos *pútridos* dan lugar á una alteración profunda de la sangre y humores á una especie de putridez. Los *animales* obran mas particularmente sobre los nervios atacando la vida en sus últimos centros. Los *morbíficos* dan nacimiento á enfermedades semejantes á las que de ellos dimanan.

En fin, y para probar la importancia de la reacción traumática, sepase no que hace mas que poner en juego alguna predisposición haciendo oficio de causa *ocasional* ó *determinante*.

Por otra parte, cuando las lesiones traumáticas no curan pronto, pueden recibir la influencia de las disposiciones interiores ó enfermedades afectivas como decia Galeno. Una herida pasa al estado de úlcera, y cuando no se cicatriza, la causa no siempre está en un vicio local: lo mismo sucede con las fracturas, cuya consolidación puede ser retardada por un gran número de causas generales.

Las hemorragias sobre todo, están muy sujetas á combinaciones con las afecciones morbificas de las que dependen. Boyer hizo en tiempos la amputación del dedo medio á un hombre, cuya fibra laxa, tegido celular infiltrado, piel blanca, encias sangrientas, hizo que la hemorragia se reprodujera varias veces á pesar de la compresión exacta, y solo los tónicos pudieron evitar la muerte. Richeran ha visto una hemor-

ragia sobrevenir el día diez y nueve despues de una amputacion del muslo y caidas ya las ligaduras: el individuo era escorbútico. En otras hemorragias intermitentes ha sido necesaria la quina; y nadie ignora la predisposicion de algunos sugetos, pues basta la mas leve incision para producir un flujo de sangre mortal. Diatesis hemorrágicas semejantes están consignadas en el tratado de Lordat y en el Dictionares of Surgery de Sammucl Cooper.

Por esta sencilla esposicion acerca de las lesiones trahumáticas se conoce la variedad que ofrecen y las diferentes indicaciones que exigen. Solo una observacion superficial, un juicio ligero, ha podido aconsejar y defender que el papel de cirujano se reducia á curar el órgano herido y prevenir ó combatir el trahumalismo: y admira que algun moderno haya querido fundar en este vicioso método todo un sistema médico. (Concluirá).



Nuevo método para el tratamiento de las fiebres continuas, puerperales, eruptivas, y en las preripneumonias que presentan un carácter tifoideo, por M. Ranque.

El autor, médico del hospital de Orleans, ha publicado en el año de 1838 una memoria acerca del tratamiento que hoy preconiza. Despues de diez y seis años que le ha puesto en práctica, lo manifiesta de nuevo á los médicos persuadido de que encontrarán grandes ventajas: sus experimentos le han indicado una señal cierta para conocer desde el principio cuando la fiebre continúa es mucosa, inflamatoria &c. &c. y si sobrevendrán síntomas tifoideos; ha observado por numerosos casos que en este periodo, cierta meditacion es de grande eficacia para prevenir una parte de los peligros que ocasiona. En fin, M. Ranque ha dedicado profundos estudios al tratamiento de la fiebre puerperal y eruptiva, y de todas las enfermedades susceptibles de complicarse con síntomas tifoideos. Nosotros en la actualidad solo diremos que si los experimentos de nuestro autor corresponden á la observacion, la terapéutica de estas graves enfermedades debe de ser mucho mas eficaz.

El signo patognemónico de una fiebre que debe de ser grave, es segun M. Ranque, una capa blanca nacarada en las encías interpuesta entre los dientes. Si se aplican sanguijuelas al enfermo se vé que las picaduras adquieren un color azulado, (1) este último síntoma es enteramente característico, y cuando se presenta podemos asegurar, por benignos que sean los demas síntomas, que no tardarán en aparecer de mayor gravedad. De consiguiente es muy importante en el principio de una fiebre continua observar con cuidado el estado de las encías, y el color que presentan las picaduras de las sanguijuelas, si se hubiesen aplicado.

M. Ranque añade, que cuando este color nacarado que ocupa los intersticios de los dientes desaparece á la presion del dedo, los síntomas tifoideos serán de poca gravedad; pero si esta exudacion

es espesa, si no desaparece á la presion, y si ocupa un gran número de intersticios y gran parte de la encía, se puede asegurar una seria enfermedad y de larga duracion.

La exudacion nacarada cambia de color, en una época mas avanzada se vuelve negra, constituyendo lo que se llama fuliginosidades. Respecto al caracter del color azulado en las picaduras de sanguijuelas, se puede decir que será mas grave la enfermedad cuanto mas pronunciado se halle.

Estos dos signos, segun Ranque, son infalibles; cuando existen en el principio de una pirexia, es necesario esperar á toda la serie de síntomas tifoideos; cuando no existen, se puede asegurar que solo vamos á combatir una inflamacion franca mas ó menos intensa. El autor manifiesta que por inflamacion tifoidea entiende toda flegmasia que interesa especialmente el aparato secretorio, que da lugar á un producto mas ó menos deletéreo capaz de determinar síntomas tifoideos. Toda fiebre continúa es debida, segun el autor, á una inflamacion, ya simple, ya tifoidea. Si es simple, la exudacion que hemos indicado en las encías no existe, y el tratamiento será solo el antilogístico; si existe, entonces es de naturaleza tifoidea, y es necesario recurrir con cuidado á las emisiones sanguíneas, bien se presente al principio ó mas tarde, prescribir la dieta y los emolientes, despues hacer aplicar sobre el vientre y los lomos un largo parche compuesto de la masa emplástica siguiente:

Masa emplastica de cicuta. } 1 onza de cada
Diaquilon gomado. } 1 cosa.

Se amasan juntos con agua caliente y se incorporan con cuidado las sustancias siguientes:

Polvos de triaca. 1 onza.
Alcanfor en polvo. 2 dracmas y media.
Azufre idem. ½ dracma.

Hecho todo una masa emplástica lo mas homogénea posible, se estiende en dos pedazos de tela ó piel bastante largos para poder cubrir el vientre y lomos en su totalidad, contenido todo por un vendage de cuerpo que no comprima demasiado. Este emplasto está compuesto, como se ve, de sustancias aromáticas y resinosas, pues M. Ranque opina que estas sustancias tienen contra las afecciones tifoideas la misma virtud que los mucilaginosos en las simples inflamaciones. Atendiendo á este principio M. Ranque, ha compuesto su linimento antitípico del modo siguiente:

Aceite de manzanilla 1 onza.
Tintura eterea de quina. ½ onza.

Se dan fricciones en las piernas, muslos y region precordial; tomando ademas una cucharada por la boca cada vez; se repiten las fricciones tres ó cuatro veces, al dia siguiente de la intensidad de los síntomas.

Este linimento se usa para combatir los accidentes que produce la reabsorcion de las materias segregadas por el tubo intestinal, verdadero envenenamiento que puede producir graves complicaciones, como meningitis neumonitis &c. &c. Monsieur Ranque, emplea tambien, como todo buen práctico, un gran número de remedios contra una afeccion que se presenta bajo diversas formas, y este artículo solo tiene por objeto hacer ver la utilidad en el conocimiento de la enfermedad por la

(1) Color indigo, de añil.

presencia del color nacarado en las encías, y el azul añil en las picaduras de sanguijuelas.
(*Journ. de M. y C.*)

Convencido de que una de las cualidades principales que debe tener el médico observador, es la de pronosticar con acierto, pues sin duda alguna con esta circunstancia sabrá, no solo dirigir la enfermedad convenientemente, puesto que formó una exacta indicación de ella, sino que merecerá la confianza de sus enfermos adquiriendo por este medio una gloriosa reputación, como dice nuestro inmortal Hipócrates en la conclusión del aforismo, segundo libro de los pronósticos: *credetur magis cognoscere, quae ad aegrotantes attinent: quare audebunt homines scipos médico comittere*, me ha parecido oportuno

incluirl el artículo precedente, el cual tiene por objeto el conocimiento de la terminación y marcha de la fiebre continua, mediante el signo que dejamos arriba descrito por M. Ranque. Esta fiebre que con frecuencia observamos en la práctica, y que no pocas veces solo nos manifiesta en su principio síntomas generales, nos hace permanecer perplejos á la cabecera de los enfermos, hasta que uno ó mas síntomas descubren el punto de su existencia; razon por la cual, no dudo recibirá este artículo la aceptación de mis compañeros, los que podrán confrontar esta descripción teórico-práctica con los hechos, y si los resultados fuesen tan eficaces como el autor espone, tendré una satisfacción en haber contribuido á su publicación.

JOSE MARIA MARZAL.

SOCIEDADES MEDICAS.

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION.

El viernes 16 del que rige se verificó la sesión pública literaria que habia anunciada, leyendo el señor Salazar una estensa y razonada memoria sobre el contagio en las enfermedades epidémicas; despues de cuya lectura se abrió discusion, toman en ella parte de entre los socios los señores Perez Manso, Calvo, y Moreno; y de entre los concurren-

tes el señor Lorente. Pasadas las horas de reglamento se acordó suspender la sesión para otro dia, habiendo determinado la junta directiva que continúe el sábado próximo 24, á las siete de la noche. Quedaron en turno de la palabra los señores Martínez Drument, Santero y Alaide. Se invita á los socios y á todos los profesores á que concurren á ilustrar con sus luces una cuestion de tanta gravedad y trascendencia.

En el próximo número se publicará el acta.—
J. Mondejar y Mendoza, secretario.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

SECRETARIA GENERAL.

Socios admitidos en los meses de diciembre y enero próximos pasados, que deben hacer el pago de la cuarta parte del valor de las acciones por que respectivamente se han interesado en las comisiones provinciales á que los mismos pertenecen, dentro de tres meses improrrogables contados desde la fecha de la patente, como previene el artículo 48 de los Estatutos, cancelándose las que no se pagan en dicho término.

NUMERO Y FECHA DE LA PATENTE.

RESIDENCIA.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

	<i>Badajoz.</i>			
3181 22 diciem. 843.	D. Manuel Pedraza y Medina.	M. C.	Medillin.	
	<i>Madrid.</i>			
3182 id.	D. Manuel Toba y Molina.	C.	Lozoynuela.	
3183 id.	José Ramon Rodriguez.	M.	Madrid.	
3200 10 enero 1844.	José Blas y Arias.	C.	Madrid	

DE LA COMISION PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

	<i>Córdoba.</i>			
3184 22 diciem. 843.	D. Felipez Perez y Valentín.	C.	Belalcazar.	
	<i>Jaen.</i>			
3185 id.	D. Ildefonso Cabello y Espinosa.	M.	Andujar.	

DE LA COMISION PBOVINCIAL DE GERONA.

	<i>Gerona.</i>			
3201 10 enero 1844.	D. Carlos Planas.	C.	San Esteban del Bas.	

NUMERO Y FECHA DE LA PATENTE.

RESIDENCIA.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE GRANADA.

Granada.
3186 22 diciem. 843. D. Juan Miguel Gonzalez. M. Granada.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE HUESCA.

Huesca.
3202 10 enero 1844. D. Juan Vergasa. C. Castejon de Monegros.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE MURCIA.

Murcia.
3187 22 dicim. 843. D. Joaquin Escribano. F. Mula.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE NAVARRA.

Alava.
3203 10 enero 1844. D. Juan de Picaza y Ulibarri. C. Vitoria.
3204 id. Manuel de Garmendia. C. Vitoria.
Navarra.
3206 31 id. 844. D. Francisco Lacave. M. Sorauren.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE SALAMANCA.

Zamora.
3188 22 diciem. 843. D. Gregorio Guerra. M. Castroverde de Campos

DE LA COMISION PROVINCIAL DE VALENCIA.

Castellon.
3205 10 enero 1844. D. Ramon Santaolaria. C. Caybiel.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Leon.
3189 22 diciem. 843. D. Juan José de Goitia y Aguirrebengua. C. Matanza.
Oviedo.
3190 id. D. Silverio Gomez Cifuentes y Lopez. M. C. Gijon.
Palencia.
2191 id. D. Valerio España. C. Carrion.
3192 id. Julian Saez Revuelta. F. Cevico de la Torre.
3193 id. Zacarias Fernandez. M. Dueñas.
3194 id. Esteban Martinez y Martinez. C. Palenzuela.
Valladolid.
3195 id. D. Antonio Abia. C. Boccillo.
3196 id. Renigno Amo y Martinez. C. Fuensaldaña.
3197 id. Pedro Saez Fernandez. F. Nava del Rey.
3198 id. Jacinto Casado Bercecuero. M. Tordesillas.
3199 id. Fernando Balboa. C. Valoria la Buena.

Es conforme con los antecedentes de su referencia que obran en esta secretaria de mi cargo. = Madrid 15 de febrero de 1844. = José Ramon Villalba, secretario general.

Nota de los individuos que solicitan ingresar en la Sociedad médica general de socorros mútuos, y se publica para que si alguna persona tuviere conocimiento de cualquiera circunstancia por la cual no deban ser admitidos en la sociedad, se ruega lo ponga en noticia de la comision central en el término de un mes contado desde la fecha de este aviso, dirigiendo sus comunicaciones al secretario general que suscribe.

PRETENDIENTES.	PROFE- SIONES.	PUEBLO DE RESIDENCIA	REMISION DEL ESPEDIENTE.	RECIBO EN SECRE- TARIA GENERAL.
----------------	-------------------	----------------------	-----------------------------	------------------------------------

DE LA COMISION PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Jaen.
D. Pascual Candela y Miralles. M. Segura de la Sierra. 11 feb.º 1844. 14 feb.º 1844.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE HUESCA.

D. Salvador Estada.	C.	<i>Huesca.</i> Baldellon.	11 feb.º 1844.	14 feb.º 1844.
---------------------	----	------------------------------	----------------	----------------

DE LA COMISION PROVINCIAL DE NAVARRA.

D. Mariano de Bengoechea.	C.	<i>Guipuzcoa.</i> Tolosa.	8	id.	12	id.
D. Juan Fermin Goizueta.	C.	<i>Nacarra.</i> Tausaras.	id.	id.	id.	id.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

D. Bruno Salvo.	M.	<i>Zaragoza.</i> Uncastillo.	9	id.	id.	id.
Mariano Lozano.	M.	Zaragoza.	id.	id.	id.	id.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE SALAMANCA.

D. Roque Lopez Garcia.	C.	<i>Avila.</i> Gilbuena.	13	id.	15	id.
------------------------	----	----------------------------	----	-----	----	-----

Madrid 15 de febrero de 1844.—José Ramon Villalba, secretario general.

COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

Solicitudes presentadas en esta comision en los días que abajo se señalan pidiendo su ingreso en la Sociedad los profesores siguientes:

NOMBRES.	PROFE- SIONES.	PUEBLOS EN QUE RESIDEN.	FECHAS DE PRESEN- TACION.
PROVINCIA DE MADRID.			
D. José Perez y Montes.	C.	Madrid.	8 febrero 1844.
Alejandro Arnilla.	F.	Chapineria.	10 febrero id.
PROVINCIA DE SEGOVIA.			
D. Pascual Claraco y Larroz.	C.	Sto. Tomé de Piede Puerto.	id. id. id.

La comision provincial de Madrid espera que, si alguna persona tiene conocimiento de cualquiera circunstancia por la que no deba ser admitido en la sociedad alguno de los individuos comprendidos en la anterior relacion, lo ponga en conocimiento del secretario de la comision en el término de un mes contado desde la fecha.—Madrid 15 de febrero de 1844.—El secretario, Bruno Agüera.

BIBLIOGRAFIA.

MANUAL DE ANATOMIA QUIRURGICA
ó sea
DESCRIPCION DEL CUERPO HUMANO,

dividido en regiones con consideraciones sobre la influencia que la estructura, la forma y las relaciones de nuestros órganos ejercen sobre la frecuencia, los síntomas y el tratamiento de las principales enfermedades de cirugía; escrito en francés por H. M. Edwards, y traducido al castellano y considerablemente aumentado por D. Ramon Sanchez y Merino, profesor de medicina y cirugía.

Obra recomendada en la facultad de ciencias Médicas de Madrid, y en varios colegios de Medicina.

Consta de 2 tomos en 8.º, y se vende en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion, y en la de Cuesta, calle Mayor. En las provincias en las principales librerías.

VACANTES.

Se hallan vacantes los partidos de médico, y de cirujano de estuche de la villa del Molar, dotados el primero con 6000 reales y 5000 el segundo. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor alcalde constitucional de dicha Villa, francas de porte, hasta el 10 del próximo marzo.